



**PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE CASTELLANO PARA PARTICIPANTES EN EL
PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2016 DEL
CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO.**

De acuerdo con la Resolución de 25 de mayo de 2016, de la Dirección General de Educación, por la que se convoca a los participantes en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 5 de abril de 2016, del Consejero de Educación, Formación y Empleo, que no posean la nacionalidad española, a la prueba de conocimiento del castellano, y se hace pública la composición del tribunal que ha de valorar dicha prueba, la calificación de la aspirante

D^a GYULVER SEMERDZHIEZA ha sido **"NO APTO"**

Logroño, 16 de junio de 2016

LA SECRETARIA

M^a Pilar Renet Hermoso de Mendoza



V^oB^o
LA PRESIDENTA

M^a Trinidad Sáenz Domínguez